



Formulario de Registro/Renovación/ Actualización para Transportistas de Lodos Residuales Municipales

Las secciones en **negro oscuro** son obligatorias para todas las solicitudes.
*Los elementos con * son obligatorios para todas las solicitudes nuevas y renovaciones.*
Favor de llenar con letra de molde o a máquina. [Instrucciones para llenar este formulario.](#)

Si este registro afecta cualquier otro programa dentro de la TCEQ, es necesario completar un Formulario de Datos Básicos de la TCEQ (TCEQ 10400) y enviarlo al Registro Central a la siguiente dirección: Texas Commission on Environmental Quality, Central Registry MC144, P. O. Box 13087, Austin Texas 78711-3087.

No. de registro de transportista: _____ (obligatorio para todas las actualizaciones)

Fecha de entrada en vigor: _____

Motivo de la solicitud: Nueva Renovación Actualización

Parte A: Información del sitio/entidad regulada (se refiere a la empresa que presenta el registro)

- Núm. de la entidad regulada: RN _____
- Nombre de la empresa/del sitio: _____
- Dirección:* _____
- Ciudad*: _____
- Estado*: _____
- C.P.+4:* _____ - _____
- Condado*: _____

La latitud/longitud son obligatorias y pueden agregarse/actualizarse para cumplir con los Estándares de Datos Básicos de la TCEQ. (La geocodificación de la dirección en los números 3-6 puede utilizarse para proporcionar coordenadas cuando estas no han sido proporcionadas o para obtener más precisión.)

- Latitud:* _____ grados (hasta 6 decimales. No incluir minutos ni segundos.)
- Longitud:* _____ grados (hasta 6 decimales. No incluir minutos ni segundos.)

Parte B: Información del cliente (de la empresa que se está registrando)

- Núm. de cliente: CN _____
- Nombre del propietario/operador:* _____
(Nombre legal o nombre legal de la empresa como se registró ante la Secretaría del Estado)
- Tipo de cliente:*

Corporación	Gobierno federal	Empresa/sociedad colectiva
Individual	Gobierno estatal	Sociedad comanditaria
Gobierno municipal	Otro tipo de gobierno	Otro: _____
Gobierno condal		

Datos fiscales (No ingresar un número de Seguro Social en este campo. Para un tipo de propiedad individual, pasar al núm. 16)

- Núm. de identificación fiscal federal: _____
- Núm. de contribuyente de franquicia de Texas: _____
- Núm. de registro ante la Secretaría del Edo. de Texas:* _____

For TCEQ use only: SLGTR/_____/CO/_____/INITIAL-UPDATE

Núm. de registro de transportista: _____ (necesario para todas las actualizaciones)

Fecha de entrada en vigor: _____

Nombre de la empresa: _____

Motivo de la solicitud: Nueva Renovación Actualización

Parte C: Información de facturación y de contacto para el operador (de la empresa que está siendo registrada)

16. Nombre:* _____ 17. Apellido:* _____

18. Título:* _____

19. Nombre de la empresa:* _____

20. Dirección:* _____

21. Ciudad:* _____

22. Estado:* _____ 23. C.P.+4:* _____ - _____

24. Teléfono:* _____ 25. Fax: _____

26. Correo electrónico: _____

27. ¿Cuenta este cliente con alguna cuota o multa pendiente?

Sí No

En caso afirmativo, proporcionar la cantidad: USD _____ y el número de cuenta de identificación _____. Los solicitantes de registro deben pagar todas las cuotas atrasadas o multas adeudadas a la TCEQ para obtener o renovar un registro.

Parte D: Actividad de transporte fuera del estado

28. ¿Usted transporta desechos de Texas hacia otro estado? Sí No

29. ¿Usted transporta desechos de otro estado hacia Texas? Sí No

Condados de Texas con “Cuerpos de agua deteriorados por bacterias”

Si usted opera en condados de Texas con “Cuerpos de Agua Deteriorados por Bacterias”, debe notificar a la autoridad correspondiente. Favor de consultar la lista de condados a través de:

<http://www.tceq.texas.gov/goto/bacteria-impaired>

For TCEQ use only: SLGTR/_____/CO/_____/INITIAL-UPDATE

Núm. de registro de transportista: _____ (necesario para todas las actualizaciones)

Fecha de entrada en vigor: _____

Nombre de la empresa: _____

Motivo de la solicitud: Nueva Renovación Actualización

Parte E: Instalaciones de disposición autorizadas

Para solicitudes nuevas y renovaciones, indicar “agregar” y listar todas las instalaciones de disposición autorizadas a donde el transportista llevará los lodos residuales regulados para su desecho. Para actualizaciones, indicar “agregar” o “eliminar” y listar solamente las instalaciones que han cambiado. Incluir el número de permiso/registro emitido por el estado para la planta de tratamiento de aguas residuales, el relleno sanitario, la instalación Tipo 5, o el sitio de aplicación benéfica en tierra, así como el nombre de la instalación de disposición y los tipos de desechos aplicables de la lista que aparece abajo. Según [la sección 312.143 del 30 TAC](#), la disposición de desechos solo se puede llevar a cabo en instalaciones de disposición de desechos autorizadas.

Tipos de desechos:

WW – Aguas residuales/Biosólidos

WT – Desechos del tratamiento de aguas

DS – Residuos sépticos domésticos (Desechos de tanques sépticos)

GT – Desechos de desarenadores

PP – Desechos de inodoros químicos

GS – Desechos de trampas de grasa

Agregar/ Eliminar	Permiso/Registro/ Autorización de la instalación de disposición	Nombre de la Inst. de disposición	Tipos de desechos:

Fotocopiar esta página para listar instalaciones de disposición adicionales.

For TCEQ use only: SLGTR/_____/CO/_____/INITIAL-UPDATE

Núm. de registro de transportista: _____ (necesario para todas las actualizaciones)

Fecha de entrada en vigor: _____

Nombre de la empresa: _____

Motivo de la solicitud: Nueva Renovación Actualización

Parte F: Información vehicular

Cada vehículo motorizado que transporta desechos debe mostrar una calcomanía de autorización de la TCEQ. Para registros nuevos, favor de listar a continuación cada vehículo motorizado que se utiliza para transportar desechos. No incluir los remolques en la lista. Para actualizaciones de registros actuales, favor de indicar “agregar”/”eliminar”/”cambiar” para cambios vehiculares, o bien “reemplazar” para solicitar calcomanías de repuesto.

El costo de la calcomanía es de \$10 USD por vehículo. Favor de incluir junto con la solicitud ya sea un comprobante de pago impreso de la confirmación de pago [ePay](#) o del pago hecho mediante cheque personal, giro postal o cheque de caja pagadero a la TCEQ. Pagar solamente por nuevos vehículos agregados o por calcomanías de repuesto. No pagar por actualizaciones que no requieran calcomanías vehiculares. Las solicitudes sin pago de la cuota de la pegatina serán devueltas.

Núm. de vehículos que necesitan calcomanías: _____ x \$10.00
=\$ _____ Cuota total de calcomanías adjunta

Pago a través de: Núm. de conf. de [ePay](#): _____ Núm. de cheque/giro postal: _____

Agregar/eliminar /cambiar /reemplazar	Núm. de placa	Marca del vehículo	Año	Capacidad (Gal o yd ³)	# de calcomanía / placa antigua

Fotocopiar esta página para listar vehículos adicionales.

For TCEQ use only: SLGTR/_____/CO/_____/INITIAL-UPDATE

Núm. de registro de transportista: _____ (necesario para todas las actualizaciones)

Fecha de entrada en vigor: _____

Nombre de la empresa: _____

Motivo de la solicitud: Nueva Renovación Actualización

Parte G: Certificación y reconocimiento de cuotas (Debe incluirse con todas las solicitudes presentadas)

Nota: No se aceptarán solicitudes de calcomanías para vehículos nuevos o de reemplazo que no incluyan ya sea un cheque, giro postal o confirmación de ePay.

Los transportistas registrados deben presentar un Informe Resumido Anual (ASR, por sus siglas en inglés) que liste los desechos transportados durante el periodo de informe del 1 de junio hasta el 31 de mayo de cada año de según la sección 312.145(b)(4) del 30 TAC. El informe debe presentarse el 1 de julio del mismo año al final del periodo sobre el que se informa. Los transportistas registrados deben enviar un ASR incluso si no transportaron desechos durante el periodo de informe.

Cada transportista paga una cuota anual de transportista que va desde los USD 100 hasta los USD 500 con base en el volumen de desechos reportado en el ASR. La TCEQ cobra la cuota máxima de USD 500 a aquellos transportistas que no presentan un ASR completo antes de la fecha límite del 1 de julio. La cuota mínima de USD 100 se cobrará para informes presentados antes de la fecha límite que indiquen que no transportaron desechos durante el periodo de informe. El no cumplir con estos requisitos podría resultar en multas adicionales según la sección 312.150 del 30 TAC.

La cancelación no exime a un transportista registrado de presentar un ASR o de pagar la cuota anual de transportista. Es necesario presentar un ASR finalizado al momento de la cancelación del registro o bien de un cambio de propiedad de la empresa durante cualquier porción del año de informe.

Firmante autorizado:

Mediante mi firma a continuación, certifico bajo pena de ley que la información proporcionada en este formulario es completa y precisa. Entiendo que el registro que aparece en este formulario será actualizado con la información que en él se proporciona. Asimismo, certifico que cuento con la autoridad para firmar y presentar este formulario a nombre de la entidad listada como "Nombre del sitio." Estoy consciente de que existen sanciones importantes por falsificar información, entre ellas la posibilidad de recibir multas, encarcelamiento por infracciones y la revocación de este registro.

Nombre: _____

Título:* _____ Empresa: _____

Teléfono:* _____ Fax: _____

Correo electrónico: _____

Firma: _____

Requisitos para la firma:

Una solicitud presentada bajo el tipo de propiedad...

- “Individual” debe estar firmada por dicha persona.
- “Sociedad colectiva” debe estar firmada por un socio general.
- Los tipos de propiedad gubernamental deben estar firmadas por un funcionario ejecutivo principal, un funcionario electo de alto rango o cualquier otro empleado debidamente autorizado.
- “Corporación” debe estar firmada por un funcionario ejecutivo principal de por lo menos el nivel de vicepresidente o bien por su representante debidamente autorizado si éste es responsable de la actividad de transporte general. Una solicitud firmada por una persona distinta al vicepresidente o alguien superior debe proporcionar una carta de autorización firmada por un funcionario ejecutivo de por lo menos el nivel de vicepresidente.

Una persona que firme una solicitud de parte del solicitante debe adjuntar a ésta una carta de autorización firmada por el solicitante. En todos los casos, la persona que firme el formulario debe estar autorizada para hacerlo por el solicitante.

Cómo enviar el formulario:

Favor de enviar los formularios que incluyan un cheque o giro postal ya sea a través de la dirección postal o la dirección de correo de entrega al día siguiente. Para actualizaciones que no requieren pago o envíos con pago electrónico, elegir solo uno de los siguientes métodos de envío.

- Dirección postal regular:
Texas Commission on Environmental Quality
Revenue Section MC-214
PO Box 13088
Austin, TX 78711-3088
- Dirección de correo de entrega al día siguiente:
Texas Commission on Environmental Quality
Registration and Reporting Section MC-129
12100 Park 35 Circle Bldg. D
Austin, TX 78753
- Enviar a través de correo electrónico a streg@tceq.texas.gov (solo para actualizaciones que no requieren pago o envíos con pago electrónico)
- Enviar por fax al (512) 239-6410 (solo para actualizaciones que no requieren pago o envíos con pago electrónico)

Los envíos que no contengan el pago o la información de pago correctos se devolverán al remitente.

La guía [RG-309- Transporting Sludge Wastes in Texas: A Step-by-Step Guide to Registration, Operating, and Reporting](#) contiene información útil sobre el Programa de Transporte de Lodos Residuales. Para cualquier pregunta no abordada en las [instrucciones](#), o para información sobre el Programa de Registro para Transportistas de Lodos Residuales, favor de ponerse en contacto con nosotros mediante llamada al (512) 239-6413 o mensaje de correo electrónico a streg@tceq.texas.gov.

Las personas tienen derecho a solicitar y a revisar sus datos personales que la agencia recopila en sus formularios. Asimismo, pueden corregir cualquier error en su información. Para revisar tales datos, favor de ponerse en contacto con la Sección de Información Pública de la TCEQ mediante llamada al (512) 239-3282.